



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-07643035-INSSJP-GPM#INSSJP - Resolución - Modificaciones al Nomenclador Común del Instituto

VISTO: el EX-2026-07643035-INSSJP-GPM#INSSJP, la Ley Nº 19.032 y su modificatoria Nº 25.615, el Decreto Nº 2/2004, las Resoluciones Nº 883/DE/2017, modificatorias y complementarias y la RESOL-2025-2590-INSSJP-DE#INSSJP, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley Nº 19.032, y de conformidad con las modificaciones introducidas por su similar Nº 25.615, se creó el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS y PENSIONADOS (INSSJP), con el carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, con individualidad financiera y administrativa y con el objeto de otorgar, por sí o por terceros, a las personas jubiladas y pensionadas del Régimen Nacional de Previsión y del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y a su grupo familiar primario, las prestaciones sanitarias y sociales, integrales, integradas y equitativas, tendientes a la promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

Que, a fin de cumplir dichos objetivos, el artículo 6º de dicha ley asignó al Directorio Ejecutivo Nacional del INSSJP la competencia para dictar las normas necesarias para la adecuada administración y funcionamiento del organismo.

Que el artículo 3º del Decreto Nº 2/04, otorgó a la Dirección Ejecutiva del Órgano de Gobierno del INSSJP, las facultades de gobierno y administración previstas por la Ley Nº 19.032 y sus modificatorias en favor del Directorio Ejecutivo Nacional.

Que, a través de la Resolución Nº 883/DE/17, modificatorias y complementarias, se aprobó el Nomenclador Común del Instituto y su componente prestacional.

Que por la Resolución Nº RESOL-2025-2590-INSSJP-DE#INSSJP se aprobaron modificaciones al Nomenclador Común del Instituto y al Nomenclador Modulado del Instituto.

Que en el marco referido y, en pos de establecer sistemas de mejora continua, se entiende oportuna la revisión y adecuación del Nomenclador Común del Instituto, definiendo altas y bajas de módulos y códigos, como así

también modificaciones en sus descripciones y niveles de autorización.

Que, a tal fin, se propicia aprobar las modificaciones al Nomenclador Común del Instituto, aprobado por Resolución N° 883/DE/17 modificatorias y complementarias.

Que, a su vez, resulta necesario delegar en la Gerencia de Prestaciones Médicas la facultad de establecer e implementar las medidas necesarias a fin de asegurar el efectivo cumplimiento de la presente resolución.

Que se requiere instruir a la Gerencia de Tecnología de Información para que lleve a cabo las medidas necesarias para implementar las adecuaciones de los sistemas informáticos en virtud de lo establecido en la presente medida.

Que la Gerencia de Prestaciones Médicas, la Unidad Técnico Médica, la Coordinación Ejecutiva, la Gerencia de Análisis de Procesos Retributivos, la Gerencia Económico Financiera, la Unidad de Gestión Técnico Operativa y la Gerencia de Tecnología de Información han tomado la debida intervención.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos y la Coordinación Técnica Legal y la Coordinación Técnica Económica de la Sindicatura General del Instituto han tomado la debida intervención en el marco de sus competencias.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 6º de la Ley N° 19.032 y sus modificatorias y por los Artículos 2º y 3º del Decreto PEN N° 02/04, el Artículo 1º del Decreto DECTO-2023-63-APN-PTE,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las modificaciones al Nomenclador Común del Instituto, aprobado por Resolución N° 883/DE/17, modificatorias y complementarias, conforme se agrega en el Anexo I (IF-2026-08544742-INSSJP-DE#INSSJP) que forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2º.- Delegar en la Gerencia de Prestaciones Médicas la facultad de reglamentar la presente medida.

ARTÍCULO 3º.- Instruir a la Gerencia de Tecnología de Información para que lleve a cabo las medidas necesarias a fin de implementar el desarrollo y/o adecuación de los sistemas informáticos en virtud de lo establecido en la presente medida.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que la presente resolución entrará en vigencia a partir del mes prestacional febrero de 2026.

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar y publicar en el Boletín del Instituto. Cumplido, proceder a su archivo.

ANEXO I
MODIFICACIONES AL NOMENCLADOR COMUN

Alta de módulos

CÓDIGO DE MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE MÓDULO
380	OFTALMOLOGIA - OTRAS PRACTICAS QUIRURGICAS

Alta de códigos

CODIGO	MODULO DESCRIPCION	CODIGO	PRACTICA DESCRIPCION	UNIDADES		TIPO
				HONORARIO	GASTO	
12	MODULO INTERNACION	200160	VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA DIAGNOSTICA Y/O TERAPEUTICA (EXTIRPACION DE TUMOR, POLIPO U OTRAS LESIONES. EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO. TRATAMIENTO DE HEMORRAGIAS) (INCLUYE ANESTESISTA)	610,25	696	CLINICA (I-II-III)
12	MODULO INTERNACION	200161	VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA DIAGNOSTICA Y/O TERAPEUTICA (EXTIRPACION DE TUMOR, POLIPO U OTRAS LESIONES. EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO. TRATAMIENTO DE HEMORRAGIAS) (INCLUYE ANESTESISTA)	667,25	765,5	CLINICA (I-II-III)
12	MODULO INTERNACION	200162	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO POR PUNCION	10	24,75	QUIRURGICA (II-III)
552	GASTROENTEROLOGIA	607157	VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA DIAGNOSTICA Y/O TERAPEUTICA (EXTIRPACION DE TUMOR, POLIPO U OTRAS LESIONES. EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO. TRATAMIENTO DE HEMORRAGIAS) (INCLUYE ANESTESISTA)	610,25	696	CLINICA (I-II-III)
552	GASTROENTEROLOGIA	607158	VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA DIAGNOSTICA Y/O TERAPEUTICA (EXTIRPACION DE TUMOR, POLIPO U OTRAS LESIONES. EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO. TRATAMIENTO DE HEMORRAGIAS) (INCLUYE ANESTESISTA)	667,25	765,5	CLINICA (I-II-III)
543	CARDIOLOGIA	570129	CONSULTA CON ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA (INCLUYE ELECTROCARDIOGRAMA)	25,6	0	CONSULTA MEDICA (II-III)
37	OFTALMOLOGIA - PRACTICAS QUIRURGICAS	500049	VITRECTOMIA SIMPLE, INCLUYE ASPIRACION, LAVADO E IMPLANTE DEL VITREO- UNILATERAL-	394,30		OFTALMOLOGICA
380	OFTALMOLOGIA - OTRAS PRACTICAS QUIRURGICAS	380001	VITRECTOMIA COMPLEJA PARA EL DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA - UNILATERAL-	1265,80		OFTALMOLOGICA
380	OFTALMOLOGIA - OTRAS PRACTICAS QUIRURGICAS	380002	DACRIOCISTORRINOSTOMIA (INCLUYE CODIGO 500028 y 500027) -UNILATERAL-	354,71		OFTALMOLOGICA
380	OFTALMOLOGIA - OTRAS PRACTICAS QUIRURGICAS	380003	FACOVITRECTOMIA SIMPLE POR COMPLICACIONES POR AFAQUIA (INCLUYE LIO 3 PIEZAS, SEGEMENTO ANTERIOR, ACREOS O SIMILAR) PARA EL TRATAMIENTO DE LA AFAQUIA	1138,30		OFTALMOLOGICA
38	OFTALMOLOGIA - COMPLEJA	505020	CONSULTA OFTALMOLOGICA CON PRACTICAS DIAGNOSTICAS COMPLEMENTARIAS - UNI O BILATERAL -	174,00		OFTALMOLOGICA

Bajas de Módulos

CÓDIGO DE MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE MÓDULO
330	EVALUACION PREQUIRURGICA

Baja de códigos

MODULO		PRACTICA		MOTIVO
CODIGO	DESCRIPCION	CODIGO	DESCRIPCION	
12	MODULO INTERNACION	177157	ERGOMETRIA COMPUTARIZADA DE DOCE DERIVACIONES	Se contempla en el CP 570124 ERGOMETRIA COMPUTARIZADA DE DOCE DERIVACIONES (INCLUYE OXIMETRIA)
12	MODULO INTERNACION	200124	VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA DIAGNOSTICA (INCLUYE SEDACION, ANESTESISTA Y TOMA DE BIOPSIA)	Se contempla en el CP 200161 VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA DIAGNOSTICA Y/O TERAPEUTICA (EXTIRPACION DE TUMOR, POLIPO U OTRAS LESIONES. EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO. TRATAMIENTO DE HEMORRAGIAS) (INCLUYE ANESTESISTA)
12	MODULO INTERNACION	200140	VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA TERAPEUTICA (EXTIRPACION DE TUMOR, POLIPO U OTRAS LESIONES. EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO. TRATAMIENTO DE HEMORRAGIAS) (INCLUYE ANESTESISTA)	Se contempla en el CP200160 VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA DIAGNOSTICA Y/O TERAPEUTICA (EXTIRPACION DE TUMOR, POLIPO U OTRAS LESIONES. EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO. TRATAMIENTO DE HEMORRAGIAS) (INCLUYE ANESTESISTA)
12	MODULO INTERNACION	200141	VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA TERAPEUTICA (EXTIRPACION DE TUMOR, POLIPO U OTRAS LESIONES. EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO. TRATAMIENTO DE HEMORRAGIAS) (INCLUYE ANESTESISTA)	Se contempla en el CP 200161 VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA DIAGNOSTICA Y/O TERAPEUTICA (EXTIRPACION DE TUMOR, POLIPO U OTRAS LESIONES. EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO. TRATAMIENTO DE HEMORRAGIAS) (INCLUYE ANESTESISTA)
12	MODULO INTERNACION	200201	VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA DIAGNOSTICA (INCLUYE SEDACION, ANESTESISTA Y TOMA DE BIOPSIA)	Se contempla en el CP200160 VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA DIAGNOSTICA Y/O TERAPEUTICA (EXTIRPACION DE TUMOR, POLIPO U OTRAS LESIONES. EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO. TRATAMIENTO DE HEMORRAGIAS) (INCLUYE ANESTESISTA)
12	INTERNACION	970122	HOLTER CARDIACO DE 3 CANALES 48 HS.	Practica en desuso
12	INTERNACION	100407	PUNCION BIOPSIA DE PROSTATA -INCLUYE GUIA ECOGRAFICA Y AGUJA (HASTA 12 PUNCIONES)	Se contempla en los códigos 180151/ 187140 PUNCION BIOPSIA DE PROSTATA -INCLUYE GUIA ECOGRAFICA Y AGUJA (HASTA 12 PUNCIONES)
36	OFTALMOLOGIA - CONSULTAS Y PRACTICAS	429002	CONSULTA DE SEGUIMIENTO OFTALMOLOGICO EN CONSULTORIO (INCLUYE: ANAMNESIS. EXAMEN DE RUTINA DE OJOS, PARPADOS Y CONJUNTIVA. AGUDEZA VISUAL CON O SIN CORRECCION. AUTORREFLECTOMETRIA. TRATAMIENTO MEDICO)	Se contempla en el CP 429001 CONSULTA OFTALMOLOGICA

37	OFTALMOLOGIA - PRACTICAS QUIRURGICAS	500026	DACRIOCISTORRINOSTOMIA (INCLUYE CODIGO 020805 y 020802) -UNILATERAL-	Se contempla en el CP 380002 DACRIOCISTORRINOSTOMIA - UNILATERAL- (Módulo 380)
37	OFTALMOLOGIA - PRACTICAS QUIRURGICAS	500045	OD - CIRUGIA DE EXTRACCION DE CRISTALINO POR FACOEMULSIFICACION (FACO) CON LENTE TORICA	
37	OFTALMOLOGIA - PRACTICAS QUIRURGICAS	500046	OI - CIRUGIA DE EXTRACCION DE CRISTALINO POR FACOEMULSIFICACION (FACO) CON LENTE TORICA	
37	OFTALMOLOGIA - PRACTICAS QUIRURGICAS	500047	OD - CIRUGIA DE EXTRACCION DE CRISTALINO POR FACOEMULSIFICACION (FACO) CON LENTE MULTIFOCAL	
37	OFTALMOLOGIA - PRACTICAS QUIRURGICAS	500048	OI - CIRUGIA DE EXTRACCION DE CRISTALINO POR FACOEMULSIFICACION (FACO) CON LENTE MULTIFOCAL	
37	OFTALMOLOGIA - PRACTICAS QUIRURGICAS	500007	VITRECTOMIA COMPLEJA PARA EL DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA - UNILATERAL-	Se contempla en el CP 380001 VITRECTOMIA COMPLEJA PARA EL DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA - UNILATERAL- (Módulo 380)
38	OFTALMOLOGIA - COMPLEJA	505001	CAMPIMETRIA COMPUTARIZADA -UNI O BILATERAL-	Se contempla en el CP 505020 CONSULTA OFTALMOLOGICA CON PRACTICAS DIAGNOSTICAS COMPLEMENTARIAS - UNI O BILATERAL -.
38	OFTALMOLOGIA - COMPLEJA	505002	PAQUIMETRIA COMPUTARIZADA UNILATERAL	Se contempla en el CP 505020 CONSULTA OFTALMOLOGICA CON PRACTICAS DIAGNOSTICAS COMPLEMENTARIAS - UNI O BILATERAL -.
38	OFTALMOLOGIA - COMPLEJA	505003	TOPOGRAFIA CORNEAL.-UNILATERAL-	Se contempla en el CP 505020 CONSULTA OFTALMOLOGICA CON PRACTICAS DIAGNOSTICAS COMPLEMENTARIAS - UNI O BILATERAL -.
38	OFTALMOLOGIA - COMPLEJA	505004	RETINOFLUORESCENOGRAFIA.- UNILATERAL-	Se contempla en el CP 505020 CONSULTA OFTALMOLOGICA CON PRACTICAS DIAGNOSTICAS COMPLEMENTARIAS - UNI O BILATERAL -.
38	OFTALMOLOGIA - COMPLEJA	505005	TOMOGRAFIA CONFOCAL DEL NERVI OPTICO (HRT) -UNI O BILATERAL-	Se contempla en el CP 505020 CONSULTA OFTALMOLOGICA CON PRACTICAS DIAGNOSTICAS COMPLEMENTARIAS - UNI O BILATERAL -.
38	OFTALMOLOGIA - COMPLEJA	505006	TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA (OCT) -UNI O BILATERAL-	Se contempla en el CP 505020 CONSULTA OFTALMOLOGICA CON PRACTICAS DIAGNOSTICAS COMPLEMENTARIAS - UNI O BILATERAL -.
38	OFTALMOLOGIA - COMPLEJA	505007	ANGIOGRAFIA CONFOCAL LASER.-UNI O BILATERAL-	Se contempla en el CP 505020 CONSULTA OFTALMOLOGICA CON PRACTICAS DIAGNOSTICAS COMPLEMENTARIAS - UNI O BILATERAL -.
38	OFTALMOLOGIA - COMPLEJA	505008	BIOMICROSCOPÍA ULTRASONICA -UBM.- UNILATERAL-	Se contempla en el CP 505020 CONSULTA OFTALMOLOGICA CON PRACTICAS DIAGNOSTICAS COMPLEMENTARIAS - UNI O BILATERAL -.
38	OFTALMOLOGIA - COMPLEJA	505009	FDT (PERIMETRIA DOBLE FRECUENCIA) -UNI O BILATERAL -	Se contempla en el CP 505020 CONSULTA OFTALMOLOGICA CON PRACTICAS DIAGNOSTICAS COMPLEMENTARIAS - UNI O BILATERAL -.
38	OFTALMOLOGIA - COMPLEJA	505012	MICROSCOPIA ESPECULAR -UNILATERAL-	Se contempla en el CP 505020 CONSULTA OFTALMOLOGICA CON PRACTICAS DIAGNOSTICAS COMPLEMENTARIAS - UNI O BILATERAL -.

38	OFTALMOLOGIA - COMPLEJA	505014	ECOGRAFIA Y/O ECOMETRIA OFTALMOLOGICA -UNILATERAL- CON EQUIPO ACORDE (TIPO IOL, ALADIN, ETC.)	Se contempla en el CP 505020 CONSULTA OFTALMOLOGICA CON PRACTICAS DIAGNOSTICAS COMPLEMENTARIAS - UNI O BILATERAL -.
38	OFTALMOLOGIA - COMPLEJA	505015	ABERROMETRIA -UNI O BILATERAL-	Se contempla en el CP 505020 CONSULTA OFTALMOLOGICA CON PRACTICAS DIAGNOSTICAS COMPLEMENTARIAS - UNI O BILATERAL -.
38	OFTALMOLOGIA - COMPLEJA	505016	TEST DE FUNCION PAM Y/O TEST DE LOTMAR Y/O TEST DE IRAS. UNILATERAL	Se contempla en el CP 505020 CONSULTA OFTALMOLOGICA CON PRACTICAS DIAGNOSTICAS COMPLEMENTARIAS - UNI O BILATERAL -.
38	OFTALMOLOGIA - COMPLEJA	505018	TEST DEL SINDROME DEL OJO SECO -UNI O BILATERAL-	Se contempla en el CP 505020 CONSULTA OFTALMOLOGICA CON PRACTICAS DIAGNOSTICAS COMPLEMENTARIAS - UNI O BILATERAL -.
38	OFTALMOLOGIA - COMPLEJA	505019	RETINOGRAFIA CON TRES PLACAS -UNI O BILATERAL-	Se contempla en el CP 505020 CONSULTA OFTALMOLOGICA CON PRACTICAS DIAGNOSTICAS COMPLEMENTARIAS - UNI O BILATERAL -.
330	EVALUACION PREQUIRURGICA	330001	MODULO II INTERVENCIONES DE MEDIANO RIESGO	Se consideran las prácticas de manera individual.
330	EVALUACION PREQUIRURGICA	330000	MODULO I INTERVENCIONES DE BAJO RIESGO	Se consideran las prácticas de manera individual.
330	EVALUACION PREQUIRURGICA	330002	MODULO III INTERVENCIONES DE ALTO RIESGO	Se consideran las prácticas de manera individual.
543	CARDIOLOGIA	570122	HOLTER CARDIACO DE 3 CANALES 48 HS.	Practica en desuso
543	CARDIOLOGIA	570123	ERGOMETRIA COMPUTARIZADA DE DOCE DERIVACIONES	Se contempla en el CP 970124 ERGOMETRIA COMPUTARIZADA DE DOCE DERIVACIONES (INCLUYE OXIMETRIA)
543	CARDIOLOGIA	570126	ELECTROCARDIOGRAMA	Se contempla en el CP 570129 CONSULTA CON ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA (INCLUYE ELECTROCARDIOGRAMA).
543	CARDIOLOGIA	820113	CONSULTA CON ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	Se contempla en el CP 570129 CONSULTA CON ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA (INCLUYE ELECTROCARDIOGRAMA).
544	CIRUGIA GENERAL AMBULATORIA	477634	PUNCION BIOPSIA TIROIDEA -INCLUYE GUIA ECOGRAFICA Y AGUJA	Se contempla en los códigos 180150/187132/447106 PUNCION BIOPSIA TIROIDEA -INCLUYE GUIA ECOGRAFICA Y AGUJA
544	CIRUGIA GENERAL AMBULATORIA	477635	PUNCION BIOPSIA DE PLEURA O PULMON / TORACOCENTESIS -INCLUYE GUIA ECOGRAFICA Y AGUJA	Se contempla en el CP 187144 PUNCION BIOPSIA DE PLEURA O PULMON / TORACOCENTESIS -INCLUYE GUIA ECOGRAFICA Y AGUJA
544	CIRUGIA GENERAL AMBULATORIA	477636	PUNCION BIOPSIA MAMARIA CON AGUJA FINA GUIADA POR ECOGRAFIA, REALIZADA POR CIRUJANO GENERAL	Se contempla en los códigos 340621/ 347621 PUNCION BIOPSIA MAMARIA CON AGUJA FINA GUIADA POR ECOGRAFIA
544	CIRUGIA GENERAL AMBULATORIA	477638	PUNCION BIOPSIA RENAL -INCLUYE GUIA ECOGRAFICA Y AGUJA	Se contempla en los códigos 187148/507150 PUNCION BIOPSIA RENAL -INCLUYE GUIA ECOGRAFICA Y AGUJA
544	CIRUGIA GENERAL AMBULATORIA	477639	PUNCION BIOPSIA DE PROSTATA -INCLUYE GUIA ECOGRAFICA Y AGUJA (HASTA 12 PUNCIONES)	Se contempla en los códigos 180151/ 187140 PUNCION BIOPSIA DE PROSTATA -INCLUYE GUIA

				ECOGRAFICA Y AGUJA (HASTA 12 PUNCIONES)
544	CIRUGIA GENERAL AMBULATORIA	477640	COLOCACION DE CATETER CENTRAL PERCUTANEO TRANSITORIO (PICC)	Se contempla en el CP 77003 COLOCACION DE CATETER CENTRAL PERCUTANEO TRANSITORIO (PICC)
544	CIRUGIA GENERAL AMBULATORIA	477641	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO POR PUNCION REALIZADA POR CIRUGIA GENERAL	Se contempla en los códigos 497107/200162 BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO POR PUNCION
544	CIRUGIA GENERAL AMBULATORIA	477642	ECOGRAFIA ENDORRECTAL DINAMICA TOTAL DE PISO PELVIANO	Se contempla en los códigos 180156/907126/607126 ECOGRAFIA ENDORRECTAL DINAMICA TOTAL DE PISO PELVIANO
545	UROLOGIA	507307	PUNCION BIOPSIA DE PROSTATA -INCLUYE GUIA ECOGRAFICA Y AGUJA (HASTA 12 PUNCIONES)	Se contempla en los códigos 180151/ 187140 PUNCION BIOPSIA DE PROSTATA -INCLUYE GUIA ECOGRAFICA Y AGUJA (HASTA 12 PUNCIONES)
545	UROLOGIA	507320	BIOPSIA DE TESTICULO	Se contempla en el CP 100507 BIOPSIA DE TESTICULO
551	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	467122	PUNCION BIOPSIA MAMARIA CON AGUJA FINA GUIADA POR ECOGRAFIA, REALIZADA POR GINECOLOGIA	Se contempla en los códigos 340621/ 347621 PUNCION BIOPSIA MAMARIA CON AGUJA FINA GUIADA POR ECOGRAFIA
551	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	467126	PUNCION BIOPSIA LIQUIDO AMNIOTICO (AMNIOCENTESIS) -INCLUYE GUIA ECOGRAFICA Y AGUJA	Se contempla en el CP 220205 PUNCION BIOPSIA LIQUIDO AMNIOTICO (AMNIOCENTESIS) - INCLUYE GUIA ECOGRAFICA Y AGUJA
552	GASTROENTEROLOGIA	607135	MUCOSECTOMIA TUBO DIGESTIVO (INCLUYE ANESTESISTA)	Practica en desuso
552	GASTROENTEROLOGIA	607137	VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA DIAGNOSTICA (INCLUYE SEDACION, ANESTESISTA Y TOMA DE BIOPSIA)	Se contempla en el CP 607158 VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA DIAGNOSTICA Y/O TERAPÉUTICA (EXTIRPACION DE TUMOR, POLIPO U OTRAS LESIONES. EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO. TRATAMIENTO DE HEMORRAGIAS) (INCLUYE ANESTESISTA)
552	GASTROENTEROLOGIA	607143	VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA DIAGNOSTICA	Se contempla en el CP 607157 VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA DIAGNOSTICA Y /O TERAPÉUTICA (EXTIRPACION DE TUMOR, POLIPO U OTRAS LESIONES. EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO. TRATAMIENTO DE HEMORRAGIAS) (INCLUYE ANESTESISTA)
552	GASTROENTEROLOGIA	607154	VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA TERAPÉUTICA (EXTIRPACION DE TUMOR, POLIPO U OTRAS LESIONES. EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO. TRATAMIENTO DE HEMORRAGIAS) (INCLUYE ANESTESISTA)	Se contempla en el CP 607157 VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA DIAGNOSTICA Y /O TERAPÉUTICA (EXTIRPACION DE TUMOR, POLIPO U OTRAS LESIONES. EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO. TRATAMIENTO DE HEMORRAGIAS) (INCLUYE ANESTESISTA)
552	GASTROENTEROLOGIA	607155	VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA TERAPÉUTICA (EXTIRPACION DE TUMOR, POLIPO U OTRAS LESIONES. EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO. TRATAMIENTO DE HEMORRAGIAS) (INCLUYE ANESTESISTA)	Se contempla en el CP 607158 VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA DIAGNOSTICA Y/O TERAPÉUTICA (EXTIRPACION DE TUMOR, POLIPO U OTRAS LESIONES. EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO. TRATAMIENTO DE HEMORRAGIAS) (INCLUYE ANESTESISTA)

Modificación de descripción

CÓDIGO DE MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE MÓDULO	CÓDIGO DE PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN DE PRÁCTICA
36	OFTALMOLOGIA - CONSULTAS Y PRACTICAS	429001	CONSULTA OFTALMOLOGICA (INCLUYE: ANAMNESIS. EXAMEN DE RUTINA DE OJOS, PARPADOS Y CONJUNTIVA. AGUDEZA VISUAL CON O SIN CORRECCION. AUTORREFLECTOMETRIA. TRATAMIENTO MEDICO)
37	OFTALMOLOGIA - PRACTICAS QUIRURGICAS	500014	BLEFAROPLASTIA. ECTROPION Y ENTROPION (INCLUYE CODIGO 500015) - UNILATERAL-
37	OFTALMOLOGIA - PRACTICAS QUIRURGICAS	500016	CONJUNTIVOPLASTIA: INJERTO. FLAPPING. (INCLUYE CODIGO 500018) - UNILATERAL-
37	OFTALMOLOGIA - PRACTICAS QUIRURGICAS	500022	IRIDOTOMIA. COREOPLASTIA. IRIDECTOMIA.-UNILATERAL- (INCLUYE YAG LASER)
37	OFTALMOLOGIA - PRACTICAS QUIRURGICAS	500027	ESCISION DE GLANDULA LAGRIMAL. ESCISION DE SACO LAGRIMAL.(INCLUYE CODIGO 500028) -UNILATERAL-
543	CARDIOLOGIA	570124	ERGOMETRIA COMPUTARIZADA DE DOCE DERIVACIONES (INCLUYE OXIMETRIA)
551	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	467129	COLOCACION DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO (INCLUYE TODOS LOS TIPOS DE DIU)
12	INTERNACION	970124	ERGOMETRIA COMPUTARIZADA DE DOCE DERIVACIONES (INCLUYE OXIMETRIA)



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Referencia: EX-2026-07643035-INSSJP-GPM#INSSJP - ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.